13664

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Práctica» de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, páginas 16883 y 16684, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... restringido libre 3», debe decir: «RL 3», y donde dice: «... restringido libre 1», debe decir: «RL 1».

13665

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Taller textil», por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, página 16686, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... Instituto Nacional de Previsión "Santa Engracia", debe decir: «Instituto de Formación Profesional "Santa Engracia"».

Donde dice: «... restringido libre 3», debe decir: «RL 3».

Donde dice: «... restringido libre 1», debe decir: «RL 1».

13666

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Prácticas de Minería», por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, página 16684, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

\*Donde dice: \*... restringido libre 3\*, debe decir: \*RL 3\*, y donde dice: \*... restringido libre 1\*, debe decir: \*RL 1\*.

13667

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de la Química», por la que se convoca a los opositores.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del con-curso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de \*Prácticas de Química\*, por la que se convoca a los opositores, inserta en el \*Boletín Oficial del Estado\* número 138, de fecha 9 de junio de 1984, páginas 18682 y 18683,

Este Tribunal ha dispuesto subsanar dicho error en el sen-

tido que a continuación se transcribe:

«Segunda parte: Realización de trabajos prácticos relacionados con la asignatura»,

«Segundo ejercicio: Realización de trabajos prácticos relacionados con la asignatura.»

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Presidente titular, José Luis Martínez Martínez.

13668

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profeso-res Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología química» por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, página 18691, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... Restringido libre 3...», debe decir: «... RL-3...» y donde dice: «... Restringido libre 1 y Restringido libre 2...», debe decir: «... RL-1 y RL-2...».

13669

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Nu-merarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Tecnología administrativa y comercial, por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, página 16691, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... Restringido libre 3...», debe decir: «... R! 3...» donde dice: «... Restringido libre 1 y Restringido libre 2...», debe decir: «... RL-1 y RL-2...».

13670

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Tecnología sanitaria», por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, páginas 16691 y 16692, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... Restringido libre 3...», debe decir: «... R! 3...» y donde dice: «... Restringido libre 1 y Restringido libre 2...», debe decir: «... RL-1 y RL-2...».

13671

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial, de la asignatura de «Tecnología de automoción», por la que se convoca a los opositores,

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, páginass 16693 y 16694, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... RI-1...», debe decir: «... RL-1...».

13672

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1984, página 16892, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «... Restringido libre 3...», debe decir: «... Rl 3...» donde dic: «... Restringido libre y Restringido libre 2...», debe decir: «... RL-1 y RL-2...».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13673

RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se designa el Tribunal calificador para la provisión de dos plazas de Oficial Principal, turno libre, en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 5.1 y 5.2 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1983, para cubrir dos plazas de Oficial principal, turno libre, en este Organismo, la Dirección del mismo ha resuelto designar el Tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes funcionarios:

Presidente: Don José María Caridad Igelmo, Subdirector de Promoción y Mejora de la Producción, con nivel de Jefe de

Presidente suplente: Don Heliodoro Pérez Carbonell, Director de Programas, con nivel de Jefe de Servicios.